Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 2345 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº62/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Asunción, 3 de Diciembre de 2014

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº62/2014 "Adquisición de Materiales de Construcción para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Contratación Directa, han analizado las Carpetas de Documentaciones y presentan el Dictamen que se transcribe a continuación:

"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado Nº62/14 "Adquisición de Materiales de Construcción para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – PAC Nº282.538".

Que, se cuenta con la resolución Nº2121/2014 de fecha 20 de Octubre del 2014 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Adquisición de Materiales de Construcción para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.

Que en fecha 13/11/2014 a las 11:00 horas se realiza la Apertura de Sobres. Consta en Acta las presentaciones de las siguientes ofertas arrojando los siguientes resultados:

EMPRESA/ OFERTA IVA INC.	*OFERTA*	
ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez.	*13.400.000*	*IVA Incluido.*
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	*6.950.000*	*IVA Incluido.*
INGETEP S.R.L.	*8.484.000*	*IVA Incluido.*
MAES S.R.L.	*9.400.000*	*IVA Incluido.*
FERRETERIA SAN MARCOS de Roberto González F	*8.975.000*	*IVA Incluido.*

Cuadro Comparativo de Ofertas

Llamado Nº 62/2014 Adquisición de Materiales de Construcción para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA											
		ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez					FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Cemento Portlan tipo 1 de 50 kilos	80.000	50	Vallemi	Nacional	4.000.000	50.000	50	Vallemi	Paraguay	2.500.000
2	Baldosones 40x40 (roja)	12.000	200	BD	Nacional	2.400.000	6.500	200	Tuviare mosaicos	Paraguay	1.300.000
3	Baldosones 40x40 (blanco)	10.000	700	BD	Nacional	7.000.000	4.500	700	Tuviare mosaicos	Paraguay	3.150.000
	TOTAL GS.					13.400.000					6.950.000
		MAES S.R.L.					FERRETERIA SAN MARCOS de Roberto Gonzalez Franco				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total
1	Cemento Portlan tipo 1 de 50 kilos	62.000	50	Yguazu	Nacional	3.100.000	67.500	50	Vallemi	Nacional	3.375.000
2	Baldosones 40x40 (roja)	7.000	200	Manuelita	Nacional	1.400.000	7.000	200	M.S.P	Nacional	1.400.000
3	Baldosones 40x40 (blanco)	7.000	700	Manuelita	Nacional	4.900.000	6.000	700	M.S.P	Nacional	4.200.000
	TOTAL GS.					9.400.000					8.975.000
		INGETEP S.R.L.					-				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	-	-	-	-	-
1	Cemento Portlan tipo 1 de 50 kilos	56.400	50	Yguazu	Paraguay	2.820.000	-	-	-	-	-
2	Baldosones 40x40 (roja)	9.000	200	Hierropar	Paraguay	1.800.000	-	-	-	-	-

RESOLUCIÓN Nº 2345 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº62/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

		INGETEP S.R.L.					-				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total	-	-	-	-	-
3	Baldosones 40x40 (blanco)	5.520	700	Hierropar	Paraguay	3.864.000	-	-	-	-	-
	TOTAL GS.					8.484.000	-	-	-	-	-

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 60 del Decreto Reglamentario 21909/03.

ASPECTO TECNICO

Que por Memorándum Nº 337/14 de fecha 17 de Noviembre de 2014, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente a la CP. Marina Roa; Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, a los efectos de solicitar dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del presente llamado…Atte. Fdo. Lic. Edgar Cardozo.-

En fecha 18 de Noviembre de 2014 la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros – CP. Marina Roa; emite el memorándum Nº62/14. Se transcribe lo siguiente: "…Dictamen:

Empresa:

1- ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sanchez: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

2- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

3- INGETEP S.R.L.: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

4- MAES S.R.L.: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

5- FERRETERIA SAN MARCOS de Roberto González Franco.: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, Atte. Fdo. CP. Marina Roa".-

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, por memorándum Nº342/2014 de fecha 19 de Noviembre de 2014, solicita al Asesor Jurídico "…dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia en razón de ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos."Fdo. Lic. Edgar D. Cardozo.-

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 20 de Noviembre de 2014, manifiesta: Atendiendo a que el Sr. Cesar Raul Coelho de Souza es representante de la firma Ferretería Internacional S.A. y estando con causales de excusación (representante legal), excúsame de entender en el presente llamado, pasándose los antecedentes al Abogado Fabio Raúl Benítez Aldana.-

El Abogado Fabio Raúl Benítez Aldana emite su Dictamen Nº70/14, que se transcribe:

"…Visto el Memorando Nº342/2014 de fecha 19 de noviembre de 2014, por la cual remite los antecedentes del citado llamado y habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas, se puede colegir que:

-El presente llamado tiene por antecedente la Resolución Nº2121/2014 de fecha 20 de octubre de 2014, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID Nº282538 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2014. ------

-Que obran las invitaciones debidamente diligenciadas.----------

RESOLUCIÓN Nº 2345 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº62/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

-Que en fecha 13 de noviembre del 2014 se procedió a la recepción y apertura de sobres ofertas para el citado llamado presentándose los siguientes oferentes: ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez V., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., INGETEP S.R.L., MAES S.R.L. y FERRETERIA SAN MARCOS de Roberto González Franco.----------

Que obra el cuadro comparativo de las ofertas presentadas suscripto por el Coordinador de la U.O.C, Lic. Edgar D. Cardozo.

Que asimismo se constata el cumplimiento a lo que establece el Art. 19° del Decreto 21.909/2003, con la Nota U.O.C. N°0295/2014 , Llamado N°62/2014 de fecha 24 de octubre del 2014, dirigido al Abog. Santiago Jure, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Por tanto atento a los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría recomienda remitir al Comité de Evaluación para la prosecución del presente llamado.----------

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Fabio Benítez".

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar la oferta de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas:

EMPRESA/ OFERTA IVA INC.	OFERTA	
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	6.950.000	IVA Incluido.
INGETEP S.R.L.	8.484.000	IVA Incluido.
FERRETERIA SAN MARCOS de Roberto González F	8.975.000	IVA Incluido.
MAES S.R.L.	9.400.000	IVA Incluido.
ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez.	13.400.000	IVA Incluido.

DOCUMENTOS DE LA MENOR OFERTA	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta*	CUMPLE	-
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	-
DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS		
Fotocopia autenticada de documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	-
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escribanía Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	-
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	-
Autorización del fabricante.	NO APLICA	NO APLICA
OTROS DOCUMENTOS		
(3) tres contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de bienes, con sus conformidades finales, de bienes o productos similares, por montos equivalentes o superiores al cincuenta (50%) de la oferta.	CUMPLE	-
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.	CUMPLE	-

(*) Documentos sustanciales.

CAPACIDAD FINANCIERA DE FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

RESOLUCIÓN Nº 2345 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº62/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

INFORMACION FINANCIERA EN EQUIVALENTE DE GUARANIES	INFORMACION HISTORICA CORRESPONDIENTE A LOS TRES (3) AÑOS ANTERIORES (EQUIVALENTE EN MILES DE GUARANÍES)				
	2011	2012	2013	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
Ratio de Liquidez					
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	26.369.454	101.069.244	293.462.843	140.300.514	1,22
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)	1.610.200	76.446.046	266.059.601	114.705.282	
Ratio de Endeudamiento					
TOTAL DEL PASIVO (TP)	1.610.200	76.446.046	266.059.601	114.705.282	0,71
TOTAL DEL ACTIVO (TA)	26.369.454	101.069.244	357.099.207	161.512.635	
Ratio de Rentabilidad					
UILIDAD O PERDIDA DESPUES DEL IMPUESTOS	10.232.509	9.623.198	66.416.408	28.757.372	1,92
CAPITAL	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	

La firma Ferretería Internacional S.A. cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Económica (Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad), en el marco del llamado a Contratación Directa N°62/2014, Adquisición de Materiales de Construcción para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA del Ejercicio Fiscal 2014. Los rangos previstos para el efecto se encuentran establecidos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1484/2014., PAC ID 282538 – Adquisición de Materiales de Construcción – Tipo de Presupuesto 1 – Programa 002 – Objeto de Gasto 390 - Fuente de Financiamiento 30 – Total PAC Total G.7.440.000.- Siendo la suma total adjudicada G.6.950.000.-

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61º y 63º del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes considerando que la Firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.. ha presentado la oferta económica más conveniente, cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado, se concluye en el siguiente dictamen,

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA A LA FIRMA FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. POR UN MONTO DE GS. 6.950.000.- (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL) IVA INCLUIDO.-

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.Fdo. Miembros del Comité.-

Que, en fecha 27 de noviembre del 2014, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen que se transcribe "…remito los antecedentes correspondientes y refrendar el Dictamen del Comité de Evaluación con la recomendación de adjudicar a la firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.-

Que el Artículo 28º, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".-

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E

Art. 1° Adjudicar la cotización más económica y conveniente presentada por la firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., que cumple con las especificaciones técnicas del llamado a Contratación Directa

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

1889

RESOLUCIÓN Nº 2345 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº62/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA".

Nº62/2014 "Adquisición de Materiales de Construcción para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" que totaliza la suma de Gs.6.950.000 (Guaraníes Seis Millones Novecientos Cincuenta Mil) IVA Incluido, de acuerdo al.

Cuadro de Precios de la firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA incluido
Llamado Nº 62/2014 Adquisición de Materiales de Contrucción para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA										
1	30111601-002	Cemento Portlan tipo 1 de 50 kilos	Vallemi	Paraguay	unidad	unidad	1	50	50.000	2.500.000
2	30131701-001	Baldosones 40x40 (roja)	Tuviare mosaicos	Paraguay	unidad	unidad	1	200	6.500	1.300.000
3	30131701-001	Baldosones 40x40 (blanco)	Tuviare mosaicos	Paraguay	unidad	unidad	1	700	4.500	3.150.000
TOTAL ADJUDICADO										6.950.000

Art. 2° De conformidad a las disposiciones del Estatuto de la UNA, Artículo 43° Inc. a), el Decano suscribirá el contrato en representación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.

Art. 3° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del Contrato.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario de la Facultad

Dr. Antonio Fretes
Decano

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES · VITAM IMPENDERE VERO · U.N.A. · 1.889 · SECRETARIA GENERAL · ASUNCIÓN - PARAGUAY

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES · VITAM IMPENDERE VERO · U.N.A. · 1.889 · DECANO · ASUNCIÓN - PARAGUAY